

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Certificado: CERTIFICADO EXTRACTO DE ACUERDOS JGL 27-01-2026		
OTROS DATOS	FIRMA	ESTADO
Código para validación: XXXXXXXXXX Fecha de emisión: 9 de Junio de 2026 a las 17:20:33 Página 2 de 5	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 10/02/2026 16:45 2.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 10/02/2026 16:44	FIRMADO 10/02/2026 16:44



El documento electrónico ha sido aprobado por el Secretario del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA, José Alberto Ampio Hueso, el 10 de febrero de 2026. El documento está firmado por el Secretario del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA, José Alberto Ampio Hueso, el 10 de febrero de 2026. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.nerja.es/paravalidar/documentos.do?pes_codigo=18801



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

	documentación exigida en las mismas. De no presentar, sin causa justificada, la citada documentación, se considerará que renuncia a ser nombrada como Funcionaria Interina. Quinto.- Dar traslado del presente acuerdo a la Junta de Personal, a la Intervención Municipal y al Negociado de Nóminas. Aprobado por unanimidad (7).	
2º.-	PROPUESTA DE ALCALDÍA Y CONCEJALÍAS DE SERVICIOS MUNICIPALES Y DE RECURSOS EUROPEOS PARA DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN DEL LOTE 1 DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO, EN MODALIDAD DE ADQUISICIÓN, DE VARIOS VEHÍCULOS Y CARGADORES ELÉCTRICOS DESTINADOS A DIVERSOS SERVICIOS MUNICIPALES DIRECTAMENTE VINCULADOS CON EL MANTENIMIENTO, LA GESTIÓN, LA SEGURIDAD Y LA PUESTA EN VALOR DE ESPACIOS TURÍSTICOS, CORRESPONDIENTE AL EJE 2 ACTUACIÓN 1 DEL "PSTD NERJA SOSTENIBLE", INTEGRADO EN EL PLAN TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO ANDALUCÍA – PROGRAMA EXTRAORDINARIO 2022, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (C14.I1.2), FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATIONEU.- ACUERDOS: PRIMERO.- Declarar desierta la licitación del lote 1 (Tres unidades vehículo tipo turismo de cinco plazas. 100% eléctrico. Incluida transformación/adaptación vehículo policial), del expediente de contratación de suministro, en modalidad de adquisición, de varios vehículos y cargadores eléctricos destinados a diversos servicios municipales directamente vinculados con el mantenimiento, la gestión, la seguridad y la puesta en valor de espacios turísticos, correspondiente al Eje 2 Actuación 1 del "PSTD Nerja Sostenible", integrado en el Plan Territorial de Sostenibilidad Turística en Destino Andalucía - Programa Extraordinario 2022, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (C14. I1.2), financiado por la Unión Europea – Next GenerationEU (Expediente 2025/12/S252), dado que no se ha recibido ninguna oferta para este lote. El presupuesto base de	Aprobado

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Certificado: CERTIFICADO EXTRACTO DE ACUERDOS JGL 27-01-2026		
OTROS DATOS	FIRMA	ESTADO
Código para validación: XXXXXXXXXX Fecha de emisión: 9 de Junio de 2026 a las 17:20:33 Página 3 de 5	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 10/02/2026 16:45 2.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 10/02/2026 16:44	FIRMADO 10/02/2026 16:44



El documento electrónico ha sido aprobado por el Secretario Municipal de NERJA, a las 15:45:14 del día 10 de febrero de 2026, a cargo de la Redacción Municipal por el Alcalde, José Alberto Ampio Álvarez de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA, a las 16:44:10 del día 10 de febrero de 2026. José Alberto Ampio Álvarez. El documento está firmado. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.majadahonda.es/verificador-firmas> (pase_codi=36801_d=36801m=1)



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

licitación del lote 1 es de **141.900,00 euros**.

SEGUNDO.- Publicar el presente acuerdo en el Perfil del contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Diario Oficial de la Unión Europea.

TERCERO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Intervención municipal a los efectos procedentes, al ingeniero técnico industrial y al agente municipal de Desarrollo Local.

Aprobado por unanimidad (7).

3º.-	PROPUESTA DE ALCALDÍA Y CONCEJALÍA DE INFRAESTRUCTURAS RELATIVA A DAR CONFORMIDAD AL PROYECTO BÁSICO PARA LA REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL MIRADOR BAJO DEL BALCÓN DE EUROPA, EN NERJA (MÁLAGA).-	Aprobado
------	--	-----------------

ACUERDOS:

PRIMERO.- Dar conformidad al " PROYECTO BÁSICO PARA LA REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL MIRADOR BAJO DEL BALCÓN DE EUROPA, EN NERJA (MÁLAGA)" que obra en el expediente, cuyo promotor es el propio Ayuntamiento de Nerja y la autora la Arquitecta municipal D^a. Beatriz M^a. Pérez Doncel, con un presupuesto de ejecución que asciende a la cantidad de 240.800,95€ (DOSCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS) más 50.568,20€ (CINCUENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS CON VIENTE CÉNTIMOS) en concepto de I.V.A. lo que hace un Presupuesto Base de Licitación de **291.369,15€ (DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS) I.V.A.** incluido, con un plazo de ejecución de obra de DIEZ meses a contar desde la firma del Acta de Replanteo.

SEGUNDO.- Dar traslado de este acuerdo a las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte y de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, para la tramitación de sus correspondientes autorizaciones.

Aprobado por unanimidad (7).

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Certificado: CERTIFICADO EXTRACTO DE ACUERDOS JGL 27-01-2026		
OTROS DATOS	FIRMA	ESTADO
Código para validación: [REDACTED] Fecha de emisión: 9 de Junio de 2026 a las 17:20:33 Página 4 de 5	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 10/02/2026 16:45 2.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 10/02/2026 16:44	FIRMADO 10/02/2026 16:44



El documento electrónico ha sido aprobado por el Secretario del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA, la Sra. Rodríguez Martín por el Alcalde, José Alberto Ampio Navas, el 10 de febrero de 2026. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.majadahonda.es/verificador-ventana/documentos.do?pes_codigo=380001



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

4º.-

PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DE VIVIENDA PARA APROBAR LA SEGUNDA ADJUDICACIÓN DEFINITIVA PARCIAL DEL SORTEO DE 11 VIVIENDAS PROTEGIDAS, APARCAMIENTOS Y TRASTEROS EN C/ ZURBARÁN N.º 8 DE NERJA EN RÉGIMEN DE ALQUILER DE RENTA GENERAL.-

Aprobado

ACUERDOS:

PRIMERO: APROBAR la 2ª y última lista parcial de adjudicatarios definitivos del sorteo para las viviendas de 3 dormitorios, atendiendo a las dos renunciaciones manifestadas por Ana Jesús Martín Bobadilla y María Bobadilla Navas en su momento, como titulares, y al incumplimiento de los requisitos por parte de la titular Carmen Moreno Puebla para poder obtener la condición de adjudicataria definitiva, quedando de la siguiente forma:

N.º suplente	Nº de orden	Expte.	Solicitante	Vivienda adjudicada
1	7	SIRDV-2020/79	GARCÍA SÁNCHEZ, NOELIA	FINCA Nº 2: PLANTA BAJA 2-B
2	1	SIRDV-2023/174	ALCALÁ RUIZ, JOSÉ MANUEL	FINCA Nº 6: PLANTA ALTA 1-A
3	16	SIRDV-2023/121	RIVAS ORTEGA, PABLO	FINCA Nº 11: PLANTA ALTA 6-G

SEGUNDO: APROBAR la 2ª y última lista parcial de adjudicatarios definitivos del sorteo para las viviendas de 2 dormitorios, atendiendo a la exclusión por incumplimiento de las bases del programa de Juan Alejandro Fernández Jiménez y la renuncia del primer suplente Julián Andrés Gamboa Martínez, quedando como sigue:

N.º suplente	Nº de orden	Expte.	Solicitante	Vivienda adjudicada
2	13	SIRDV-2023/19	SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, LUIS GERMÁN	FINCA Nº 5: PLANTA BAJA 5-E

TERCERO: PUBLICAR en la Sede Electrónica Municipal para conocimiento general y notificar a los adjudicatarios definitivos el presente acuerdo, debiendo éstos, con al menos 3 días de antelación a la firma del contrato,

